

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

DECLARACION SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha caducidad
AHMED	ABDERRAHMANE		20110506
MOUHSSINE	BHARY		20110423
ADNAN	BOUAMAR		20110513
MOHAMMED	BRAICHA		20110420
RODOLFO	DÉBERNARDI	GONZALEZ	20110423
GRACIELA	ENCINAS	SALVATIERRA	20110428
JUAN CARLOS	GOMEZ	GONZALES	20110428
MHAMMED	KARIM		20110427
JUAN CARLOS	MARTIN SALAZAR	GOMEZ	20110504
JAZMIN ESTHEFANY	MATEO	MATEO	20110424
MIDSY DEL CARMEN	MENDEZ	MERCHAN	20110420
ROBERT FRANK	MONTEFUSCO	MENEZES	20110514
DAVILA VILMA	OLIVEIRA	CARDOSO	20110504
GONZALO ALBEIRO	PINO	JIMENEZ	20110423
WILFER DANIEL	PINO	VASCO	20110423
LIUBOV	PLESCA		20110423
MARIA GENNY AIDEE	RIVERA	MARTINEZ	20071021
FELIPE	SALVATIERRA	QUINTANA	20110424
EVELIN	SANDOVAL	OJEDA	20110420
JESUS KELVIN	SERRANO	CRUZ	20110422
PHILLYP	SOSA	BERTOLOTTI	20110423
ZINEB	TARI		20110514
NORA	TISSERGUI		20110420
ROBERTO GREGORIO	TOLEDO	MIRANDA	20110505
JOHN JEFFREY	VEGA	VIERA	20110417
ZHIJUN	YU		20110420

Toledo 29 de junio de 2011.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.
N.º I.- 6293